Colegio San Carlos

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial IPP-22 IP-41 IS-10
Inscripto al Instituto de Enseñanza
Sup. en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" Reg.N°5877
Bartolomé Mitre N° 1001 – (3470)
Mercedes Corrientes – TE 03773 421826
E-mail: secretaria@csancarlos.ar

PROTOCOLO DE ADMISIÓN
COLEGIO SAN CARLOS

ÍNDICE

1. Introducción
2. Inscripción y postulación
3. Requisitos
3.1. Documentos que se deben presentar
3.2. Edad de ingreso
4. Evaluación de diagnóstico
5. Entrevistas
6. Resultado del proceso de admisión
7. Criterios de selección
8. Procesos de admisión especiales
8.1. Proceso de admisión de postulantes del extranjero
8.2. Proceso de admisión de alumnos de intercambio
8.3. Proceso de admisión para postulantes con Necesidades Educativas Especiales, permanentes o transitorias.
Anexo "Actividades para familias nuevas"

1. Introducción

El documento es una guía que entrega los criterios generales respecto del proceso de postulación y admisión al Colegio San Carlos de Mercedes, Corrientes. Por lo tanto, su objetivo es dar a conocer criterios, de manera que exista la información necesaria para la toma de decisión tanto de parte de las familias postulantes como del Colegio, resguardando la debida transparencia acerca de este proceso.

Cuando un nuevo alumno ingresa al Colegio San Carlos, se genera un vínculo a largo plazo entre el Colegio, el alumno y la familia, que va más allá de lo académico.

Este vínculo debe generarse de la comunión entre la propuesta integral del Colegio, los valores y objetivos de las familias respecto de la educación de sus hijos.

Por ello, el Colegio desarrolla el proceso, buscando determinar la propuesta educativa más adecuada para los postulantes y sus familias.

Además, pretende que el proceso de postulación y admisión sea una instancia que otorgue al postulante la información para que libremente pueda optar ser parte de esta comunidad, conocer a la familia postulante y que ellos conozcan el proyecto educativo del Colegio, evaluar que el postulante tenga la capacidad para desarrollarse adecuadamente en el Colegio y a su vez el Colegio le pueda otorgar el acompañamiento educativo que requiere para formarse de manera integral.

Es importante que todos los involucrados en la admisión conozcan las condiciones generales del proceso que aplica tanto para familias nuevas, familias con hijo(s) en el colegio, exalumnos, personal y miembros de la Fundación Educacional. De esta manera, los responsables del Colegio, como las familias y estudiantes que postulan deben tener claridad de cada una de las etapas de este proceso.

2. Inscripción y postulación

El proceso de admisión se encuentra abierto hasta octubre para casos excepcionales de traslado, dependerá de la cantidad de vacantes que posea cada sala, grado y/o curso y de las condiciones particulares de cada nivel.

El proceso de admisión para postulantes con necesidades educativas especiales (Ver anexo) se realiza desde el inicio de las inscripciones generales hasta el **mes de febrero** del siguiente año, en caso de existir vacantes.

Para formalizar este proceso, se debe completar el documento de **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, *del año en curso,*** el cual se solicita en administración con la Sra. Matilde Márquez, debiendo adjuntar a este todos los documentos requeridos para iniciar el proceso.

En caso de no contar con la totalidad de la documentación solicitada no se dará curso al proceso, hasta completarla.

Luego de entregar la solicitud de inscripción y documentos solicitados, se les informará oportunamente mediante comunicación telefónica la fecha de la evaluación y posterior entrevista.

En el caso de que no haya vacante para la sala, grado y/o curso al cual se quiera postular, será opción del padre o tutor realizar de igual forma la postulación esperando que se genere una posible vacante. Es importante señalar que el Colegio no garantiza ni reserva la vacante para dicho postulante.

Se recibirán solicitudes de inscripción para el ingreso al ciclo lectivo en curso hasta la finalización del 1° cuatrimestre. Para el siguiente ciclo, se aceptarán a partir de la fecha estipulada por la Institución en el mes de septiembre hasta completar las vacantes disponibles.

3. Requisitos

3.1. Documentos que se deben presentar junto a la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

NIVEL INICIAL:

- Informe de Jardines anteriores.
- Informes en el caso de realizar o haber realizado algún tratamiento. (Psicológico, psicopedagógico, fonoaudiológico, terapia ocupacional, estimulación temprana, entre otros).
- Libre de deudas institución de origen.

Documentos que se deben presentar en el caso de quedar matriculado:

LOS MISMOS SERÁN SOLICITADOS POR ADMINISTRACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA POR LA INSTITUCIÓN, EXCEPTO LA FICHA DE SALUD QUE SE SOLICITARÁ PARA FEBRERO/ MARZO DEL CICLO SIGUIENTE

- Fotocopia del DNI del alumno y padres (Mamá y papá)
- Fotocopia/certificado de partida de nacimiento.
- Solicitud de matriculación.
- Fotocopia de libreta de vacunación. Fotocopia Vacuna Covid, si lo tuviera.
- Carpeta colgante para legajo y 3 folios.
- Ficha de salud.

NIVEL PRIMARIO:
Documentos que se deben presentar junto a la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- Informe del establecimiento de origen donde se especifique conducta y **rendimiento académico** del alumno.
- Boletín de calificaciones de años anteriores.
- Cuadernos o carpetas.
- Informes en el caso de realizar o haber realizado algún tratamiento. (Psicológico, psicopedagógico, fonoaudiológico, terapia ocupacional, entre otros).
- Libre de deuda institución de origen.

Documentos que se deben presentar en el caso de quedar matriculado:

LOS MISMOS SERÁN SOLICITADOS POR ADMINISTRACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA POR LA INSTITUCIÓN, EXCEPTO LA FICHA DE SALUD QUE SE SOLICITARÁ PARA FEBRERO/ MARZO DEL CICLO SIGUIENTE

- Fotocopia del DNI del alumno, padres (Mamá y papá)
- Fotocopia/certificado de partida de nacimiento. (alumno)
- Solicitud de matriculación.
- Fotocopia de libreta de vacunación.
- Carpeta colgante para legajo y 5 folios.
- Ficha de salud.

NIVEL SECUNDARIO:
Documentos que se deben presentar junto a la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- Informe del establecimiento de origen donde se especifique conducta y **rendimiento académico** del alumno.
- Boletín de calificaciones de años anteriores.
- Carpetas.
- Informes en el caso de realizar o haber realizado algún tratamiento. (Psicológico, psicopedagógico, fonoaudiológico, psiquiátrico, neurológico, entre otros).
- Libre de deudas de la institución de origen.
- Si es postulante a 1° año: constancia de alumnos regular de 6° grado.

Documentos que se deben presentar en el caso de quedar matriculado:

LOS MISMOS SERÁN SOLICITADOS POR ADMINISTRACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA POR LA INSTITUCIÓN, EXCEPTO LA FICHA DE SALUD QUE SE SOLICITARÁ PARA FEBRERO/ MARZO DEL CICLO SIGUIENTE.

- Fotocopia del DNI del alumno, padres (Mamá y papá)
- Fotocopia/certificado de partida de nacimiento.
- Solicitud de matriculación.
- Fotocopia de libreta de vacunación.
- Fotocopia Vacuna Covid, si lo tuviera.
- Carpeta colgante para legajo y 5 folios.
- Ficha de salud.

3.2. Edad de ingreso

NIVEL INICIAL:
SALA 3: 3 años cumplidos al 30 de junio
SALA 4: 4 años cumplidos al 30 de junio
SALA 5: 5 años cumplidos al 30 de junio

NIVEL PRIMARIO:
1º GRADO: 6 años cumplidos al 30 de junio
2º GRADO: 7 años cumplidos al 30 de junio
3º GRADO: 8 años cumplidos al 30 de junio
4º GRADO: 9 años cumplidos al 30 de junio
5º GRADO: 10 años cumplidos al 30 de junio
6º GRADO: 11 años cumplidos al 30 de junio
NIVEL SECUNDARIO
1º AÑO: 12 años cumplidos al 30 de junio
2º AÑO: 13 años cumplidos al 30 de junio
3º AÑO: 14 años cumplidos al 30 de junio
4º AÑO: 15 años cumplidos al 30 de junio
5º AÑO: 16 años cumplidos al 30 de junio
6º AÑO: 17 años cumplidos al 30 de junio

4. Evaluación de diagnóstico

Nivel inicial:
Se evaluarán las siguientes áreas: cognitiva, lenguaje, motricidad, adaptativa, conductual, pedagógica, proyectiva.
Participarán el Equipo de Orientación Escolar y si fuera necesario algún agente designado por el Equipo de Conducción.

Nivel primario:
Se observará el cuaderno de clases y se aplicará una pequeña evaluación diagnóstica.
La evaluación contemplará las siguientes áreas: Cognitiva (Lengua, Matemática e inglés), adaptativa y conductual.
Participarán el Equipo de Orientación Escolar y si fuera necesario algún agente designado por el Equipo de Conducción.

Nivel Secundario
Se observará la carpeta de clases y se aplicará una pequeña evaluación diagnóstica.
La evaluación contempla las siguientes áreas: Cognitiva (Lengua, Matemática, Cs Naturales e inglés.), adaptativa y conductual.
Participarán el Equipo de Orientación Escolar y si fuera necesario algún agente designado por el Equipo de Conducción.

5. Entrevista

Dependiendo de la evaluación diagnóstica, se citará a los padres y/o tutores a entrevista con un miembro del Equipo de Orientación Escolar, de la Fundación Educacional y del Equipo Directivo. Es importante que asistan ambos padres, en caso de no poder asistir uno de los padres debe ser informado a administración con anticipación, deberá esperar a que se le reasigne una nueva fecha dependiendo de la disponibilidad de los entrevistadores.
Sólo se aceptará excepciones en los casos que se señalan a continuación: uno de los padres tenga restricción legal o haya fallecido, lo cual debe ser informado a administración con anticipación y autorizada por la dirección del colegio.
Las citaciones para las entrevistas se realizarán por vía telefónica dando a conocer hora y día, si en esta instancia el padre o tutor manifiesta que no podrá asistir, deberá esperar a que se le reasigne una nueva fecha dependiendo de la disponibilidad de los entrevistadores. Si los padres y/o tutores no asisten a la entrevista, sin dar previo aviso, se realizará la cancelación del proceso.

6. Resultado del proceso de admisión

El resultado del proceso de admisión (aceptado o rechazado) será comunicado por medio de la administración del Colegio al padre o tutor del postulante mediante correo electrónico, en un plazo no superior a 10 días hábiles a contar de la fecha de finalización del proceso (que incluye el cumplimiento de todos los pasos estipulados según el nivel escolar al que se postula).

A los postulantes aceptados se les informará el plazo para matricular y los requisitos correspondientes. Quienes no hagan uso de la vacante en los plazos y condiciones estipuladas, se entiende que han renunciado a su cupo.

El Colegio tendrá la facultad de dejar sin efecto el proceso de postulación, aún en caso de haber sido aceptada, en el evento que los padres y/o tutores del postulante entreguen información o antecedentes falsos o de la omisión de un aspecto relevante para el proceso.

En caso de no haber sido aceptado, el proceso de postulación finaliza con la comunicación al padre o tutor.

El proceso de admisión **no contempla entrevistas posteriores**.

Todo padre o tutor nuevo deberá firmar una ficha de matriculación, que establece responsabilidades de apoyo al proceso educativo de sus hijos, reconocimiento y aceptación del Reglamento de Convivencia y requerimientos del Colegio.

INGRESO

El ingreso a clases de alumnos nuevos de NIVEL INICIAL contempla las primeras semanas de clases como período de adaptación por lo cual el horario será reducido.

7. Criterios de selección

Después de haber participado de todo el proceso de admisión y en el caso de igualdad de condiciones en los resultados de los exámenes, los postulantes serán admitidos según los siguientes criterios de selección:

Si las solicitudes superasen las vacantes disponibles, se procederá a un sorteo. El límite máximo de alumnos por grupo ha sido establecido por el Consejo de Administración y es una resolución definitiva. De no haber vacantes disponibles, y encontrándose un alumno debidamente calificado, se lo considerará en una lista de espera y será informado al momento de generarse una vacante.
El ingreso de los aspirantes al Colegio San Carlos dependerá de la disponibilidad de vacantes, del resultado académico del alumno y de la identificación de la familia con el ideario institucional. La decisión será inapelable.
Prioridades en la Admisión:
Las prioridades en la admisión al Colegio serán dadas a:

- Hermanos de alumnos regulares (con mínimo de 1 año de antigüedad, y con el pago de las cuotas al día, según disposiciones del Consejo de Administración)
- Hijos de Docentes y de Personal del Colegio (con mínimo de 1 año de antigüedad)

- Hijos de exalumnos graduados en el Colegio.
- Hermanos de ex alumnos graduados en el Colegio.

Las mismas deben considerarse como enunciativas y que no conllevan un orden específico.
Siempre y cuando existan vacantes disponibles y los aspirantes hayan superado todas las instancias del proceso de admisión.
Si existieran más aspirantes inscriptos (que cumplan con los requisitos de prioridad) que vacantes a ocupar, se realizará un sorteo ante Escribano Público entre todos ellos. Los aspirantes con prioridad que quedarán fuera, conformarán una lista de "suplentes", respetando el orden del sorteo.

NOTA: Si existieran casos que no estuvieran encuadrados en las descripciones anteriores, serán analizados puntualmente por el Consejo de Administración.

8. Procesos de admisión especiales:

8.1. Proceso de admisión de postulantes del extranjero:

Al igual que los alumnos argentinos para iniciar el proceso de admisión deberán completar el documento de **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, del año en curso,** el cual se solicita en administración del colegio, debiendo adjuntar a este todos los documentos requeridos para iniciar el proceso.

Requisitos básicos para el reconocimiento de:

Estudios completos Los interesados deberán presentar, para iniciar los trámites, la siguiente documentación establecida en las Tablas de Equivalencias y Correspondencia del Ministerio de Educación de la Nación:

- Documento de acreditación de identidad o Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad o Pasaporte vigente o, excepcionalmente, Certificado o Partida de Nacimiento para los menores de edad.
- Certificado Anual de Estudios o Histórico Escolar.

Estudios incompletos: Requisitos mínimos de documentación escolar:

- Nombre completo

- Documento que acredite identidad.
- Nombre de la Institución de origen.
- Localidad y país
- Curso o año en el que se encontraba y/o años anteriores, en el caso que hubiera cursado, si promovió al inmediato superior o no, con las calificaciones correspondientes.

Toda documentación escrita en lengua extranjera deberá ser traducida en nuestro país por traductor público nacional y legalizada por el colegio de Traductores que corresponda (en el caso de Corrientes se legaliza en el Superior Tribunal de Justicia)

Una vez hecha la legalización en Estados Unidos, los tutores deberán contactar al traductor que figura en la lista mencionada.

8.2. Proceso de admisión de alumnos de intercambio:

Para iniciar el proceso las Asociaciones de Programas Interculturales, por ejemplo, AFS, deberán completar el documento de **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, del año en curso,** el cual se solicita en administración del Colegio, debiendo adjuntar a este todos los documentos requeridos para iniciar el proceso.

- ***Datos de la familia anfitriona (domicilio, fotocopia de DNI).***

<u>Ficha con los datos de/la estudiante que se postula:</u>

- ***Apellido y nombre completo del estudiante,*** Documento de acreditación de identidad o Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad o Pasaporte vigente o, excepcionalmente, Certificado o Partida de Nacimiento para los menores de edad.
- ***Datos de los padres (Apellido y nombre completo,*** Documento de acreditación de identidad o Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad o Pasaporte vigente o, excepcionalmente,***)***
- ***Historial médico.***
- ***Calendario de vacunas.***
- *Documentación escolar: Nombre de la institución de origen, idiomas que habla, rendimiento académico.*
- *Otros: Carta de presentación y demás datos que colaboren para conocer al estudiante.*

Toda documentación escrita en lengua extranjera deberá ser traducida en nuestro país por traductor público nacional y legalizada por el colegio de Traductores que corresponda (en el caso de Corrientes se legaliza en el Superior Tribunal de Justicia)

Una vez hecha la legalización en Estados Unidos, los tutores deberán contactar al traductor que figura en la lista mencionada.

Luego de realizar el proceso antes descrito la administración se pondrá en contacto con la Asociación de programas interculturales para notificarle sobre los procedimientos posteriores (entrevista con la familia anfitriona, taller intercultural, procesos administrativos de matriculación en caso de ser aceptada la postulación).

8.3. Proceso de admisión para postulantes con Necesidades Educativas Especiales, permanentes o transitorias.

Al igual que el resto de los alumnos, deberán rellenar la solicitud de inscripción, presentar los documentos requeridos:

- Informe de establecimiento de origen (Según el Nivel al que corresponda), donde se especifique conducta y **rendimiento académico** del alumno.
- Informes en el caso de realizar o haber realizado con alta correspondiente, algún tratamiento. (Psiquiátrico, psicológico, psicopedagógico, fonoaudiológico, terapia ocupacional, estimulación temprana, entre otros).

Los mismos deberán ser actuales, con menos de un mes de vigencia.

Luego de ver y analizar los informes exhaustivamente, se realizará una evaluación teniendo en cuenta el diagnóstico. Dependiendo de la evaluación diagnóstica, se citará a los padres y/o tutores a entrevista con un miembro del Equipo de Orientación Escolar, de la Fundación Educacional y del Equipo Directivo.

Es importante que asistan ambos padres, en caso de no poder asistir uno de los padres debe ser informado a administración con anticipación, deberá esperar a que se le reasigne una nueva fecha dependiendo de la disponibilidad de los entrevistadores.

Anexo

“Actividades para familias nuevas”

Cuando una familia nueva ingresa por primera vez al Colegio, se los convoca a un encuentro en la Institución, donde se le da a conocer el Ideario, el modo de trabajo y un recorrido por las instalaciones. Luego, dependiendo de la cantidad de familias se les propone una dinámica para que socialicen entre ellas.

El día de la jornada se recibirá a las familias nuevas que ingresan al colegio y se les presentará una proyección con el ideario, el modo de trabajo, visión y misión de la institución, y la presentación de los docentes de las diferentes áreas.
Luego se realizará el recorrido por las instalaciones y para finalizar se realizará una actividad de cierre.
La actividad será la siguiente: “El árbol de la familia”.